

SEGUNDA ACTA DE DECLARATORIA DE ADMISIBILIDAD

En la Ciudad de Majes, provincia de Caylloma y departamento de Arequipa, siendo las 14 07 horas del día 03 de julio de 2024, presentes la Comisión Especial encargado de llevar a cabo el Proceso de Selección de Calificación para el otorgamiento de títulos habilitantes por 10 años a los operadores del servicio de transporte regular de personas en distrito de Majes:

Presentación y apertura de propuestas:


A continuación, se detalla los participantes que presentaron su propuesta. En la apertura de los **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD (SOBRE N°1)** el comité especial, verifica la presentación de los documentos requeridos y determina si cumplen con los requisitos que se deben presentar, de no cumplir con lo requerido de acuerdo a las bases o existe algún impedimento se considerara como inadmisibles.

N°	RUTA	EMPRESA POSTULA	GERENTE	CALIFICACION
1	M8	EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA MARIA DEL SUR S.A.	LIZARDO ITALO YAURI APAZA	ADMISIBLE
2	M9-A M9-B	EMPRESA DE TRANSPORTES CRISTO JUSTO JUEZ S.A.	VICTOR HUGO QUISPE GUTIERREZ	ADMISIBLE
3	M10-A M10-B	EMPRESA DE TRANSPORTES SOL MAJEÑO S.R.L.	FELIX CAPACOILA PANCCA	ADMISIBLE
4	M11-A M11-B	TRANSPORTES VILLA SAN JUAN DEL ALTO S.R.L.	ANTONIO PEDRO HUALLA TAIFE	ADMISIBLE
5	M12	EMPRESA DE TRANSPORTES BEATITA DEL SUR MAJES S.A.	FREDY GAMA ARROYO	ADMISIBLE
6	M13-A M13-B	EMPRESA DE TRANSPORTES REAL MAJES TOURS S.A.	YONEL EUCLIDES NEYRA TACO	ADMISIBLE
7	M14-A M-14-B	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MILENIO S.R.L.	GUMERCINDO MAMANI COTACALLAPA	ADMISIBLE

Admisibilidad de los requisitos:

De la revisión de los documentos presentados el día 03 de julio de 2024, se verifico que los postores, han cumplido con adjuntar correctamente los requisitos de admisibilidad. Por lo tanto, se consideran como **ADMISIBLES**.

Siendo las 14:20 horas del mismo día, se da por concluida la presente reunión de la Comisión Especial, firmando los presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
[Signature]
Abog. Annie Llerena Zavelaga
GERENTE AGENCIA N° 1 MAJES-MPC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
[Signature]
Abg. Aldo F. Llerena Arias
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

[Signature]
Abg. Cristian Victor Panta Mamoni
PRESIDENTE MUNICIPAL

3